Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

que estaua de partida a Madrid donde mexor estaua de Ver con toda priesa por oy. Volueria muy presto y vendria de assi como yo lo podria hazer y me offrezco a ello que todauia mi S.ª la marquesa desea el sup.to por su propossizion y me manda le diga lo que me parece que hara en esto. a lo qual respondo que a mi todas la cuenta de lo que se resta deu.do de los corridos y cierto y cortas causas dan en se cob.r se hara Gracia de la quinta parte dando se de conta y las otras quatro partes y reconoziendo se el censo por perpetuo y estimas con vno de los medios sacando se facultad de su Mg.d en aprouacion del mismo censo para que la hipotheca que en el se hizo de viengo de mayo razon. de los ympone dores se siga que es lo mismo que en el se obligaron a hazer dentro de seis meses otorgam.to y hasta aora no an hecho y en el reconociendose en esta forma el otro sera el otro medio que se reconozca en el reconocimiento se hypothequen y pezia almenos los bienes libres que mi S.ª la marquesa y sus hijos tienen en los de la Canal. de Moratalla el fuero y tiene en alcau.a de mur. y para que se pueda poner en exe.on lo referido no solo necesito de la aprouacion de la Cau.a sino tambien lo hara sin tener primero la de la S.ª del cons.o de la orden que dara a cuyo dado el Guarda ley y S.ª mi S.ª la marq.s se hara en conformidad de pagar todo lo corrido lo sera el censo la Cau.a sup.to como de ley m.o obligacion y hazer gracia y merced al de la quinta parte de los corridos sino tambien de algo mas y assi que y m.e suplica tan a efecto a mi S.ª la marq.s se sirua de tratallo con su V.a S.ª en cosa que mira a la seguridad de su conciencia y hacienda y hacen fuerte la sera a su S.ª y en correspondencia yo como tan cau.o de la razon tan de su seruicio y honra de todos tenemos presumido seruir y culto deste sagrado templo cuia q.d como y mi esta vno y acom.ª la mala cobdicia deste censo dedicando desde su principio y hacerlo q.do a su S.ª cau.a feb.o 18 de 1665 años

Lopez de Medina Aleman

Por la Duq.a de Arcos y Lopez de Medina Aleman

Don Diego de Medrano

Don Diego de Medrano

Don Diego de Medrano

Don Diego de Medrano